Outlook

Notificación Perfeccionamiento CPS 145-2026 Leverit Colombia SA

Desde Johana Andrea Rocha Beltran <jarocha@contratista.rtvc.gov.co>
Fecha Vie 23/01/2026 11:35 AM
Para administrativo.co@leverit.com <administrativo.co@leverit.com>; Nohora Piedad Mora Parada <nmora@rtvc.gov.co>
CC John Andres Jiménez Cano <jajimenez@contratista.rtvc.gov.co>; Jenny Edith Castillo <jecastillo@contratista.rtvc.gov.co>; Diana Carolina Vargas Navarro <dcvargasn@contratista.rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta, se procede a comunicar que el Contrato No. 145-2026, suscrito entre RTVC S.A.S. y LEVERIT COLOMBIA S.A., ha cumplido a cabalidad con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, por lo cual inició su ejecución a partir del 22 de enero de 2026, para su conocimiento y los fines pertinentes.

Objeto del contrato: EL CONTRATISTA se obliga con-RTVC- a renovar el licenciamiento del software de Mesa de Servicios: DISCOVERY ADVANTAGE + ITHELPCENTER, así como proveer el servicio de soporte, mantenimiento y horas de servicio para requerimientos, de conformidad con lo establecido en el Anexo- Especificaciones Técnicas.

Datos contractuales relevantes

Fecha de suscripción: 20-01-2026
Fecha de inicio: 22-01-2026
Fecha de terminación: 31-12-2026

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es: Aprobación de la Garantía Única, si la hubiere, y Expedición del registro presupuestal.

En cumplimiento de lo pactado contractualmente, la supervisión del contrato estará a cargo de Nohora Mora- Coordinadora de Gestión Tecnologías de la Información, función que reviste especial importancia para garantizar el adecuado seguimiento, control y verificación de la correcta ejecución contractual, de conformidad con lo previsto en el contrato, el Manual de Supervisión de Contratos y el Manual de Contratación de la Entidad.

En tal sentido, y a partir del inicio de la ejecución del contrato, se informa que al supervisor le corresponde ejercer de manera diligente y permanente las funciones a su cargo, entre las cuales se destacan, sin perjuicio de las demás previstas normativamente, las siguientes:

- Realizar el cargue, verificación y actualización oportuna de los documentos y soportes de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II.
- Alimentar y mantener actualizado el expediente contractual digital, como parte integral de las funciones de supervisión durante toda la ejecución del contrato.

Para el cumplimiento de lo anterior, se informa que el contrato se encuentra publicado en el SECOP II, para el seguimiento y el cargue de documentación respectiva en el siguiente enlace:
community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9620459&isFromPublicArea=True&isModal=False

Adicionalmente, se remite el enlace del expediente contractual digital interno, a efectos de que se realicen las actuaciones, registros y actualizaciones correspondientes:

Z:\contratos\AÑO 2026\Contratista Interno\145_2026 LEVERIT COLOMBIA S.A

Así mismo, se resalta que el contratista deberá dar cumplimiento estricto y oportuno a cada una de las actividades, obligaciones y productos a su cargo, ejecutándolos de conformidad con lo pactado en el contrato, lo previsto en los estudios previos y los demás documentos que hacen parte integral del presente negocio jurídico, bajo la verificación y seguimiento del supervisor designado.
Atentamente,

Cordialmente,

Johana Andrea Rocha Beltran- Contratista
Oficina Asesora Jurídica- Coordinación Gestión Procesos de Selección
jarocha@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS